COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 863

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2010, PARA LA FUMIGACION HOSPITAL DE POLICIA.

Asunción, 11 de octubre del 2010

VISTO: El Acta Nº 106 de Recepción, Apertura de sobres del veintiocho de setiembre de 2010 y el Informe de Evaluación y Adjudicación de la Contratación Directa Nº 42/2010 de fecha 06 de octubre del 2010.

CONSIDERANDO:

Que, el inciso "c" del artículo 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa con ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación* ".. En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía Resolución, en el que determine el procedimiento de contratación directa que le garantice al Estado las mejores condiciones;

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Contratación Directa Nº 42/2010, **PARA LA FUMIGACION HOSPITAL DE POLICIA**, con la firma: **AGRO JARDIN,** por el monto de **G.10.000.000.-** (Guaraníes diez millones), conforme al siguiente detalle:

Item	Codigo catalogo	Descripción	U. M.	Marca/Modelo	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	72102103	Servicio especial de Fumigación en gral. (insectos, alimañas y roedors) en todas las áreas del Hospital de Policía "Rigoberto Caballero", (todos los productos utilizados deben cumplir con las normas nacionales, internacionales, sanitarias y municipales dictadas a tal efecto, de manera que aseguren una total protección a las personas y al medio ambiente, inspecciones periódicas p/ verificar el serv. brindado, garantía que implique la presencia inmediata de los técnicos frente a cualquier síntoma que indique reaparición de plagas tratadas, sin costo adicional)	Unidad		Evento	1	5.000.000	5.000.000	10.000.000
						TOTAL	**5.000.000**	**5.000.000**	**10.000.000**

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato respectivo, con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

COMANDANCIA

COMANDANCIA

de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003.

Artículo 4° **LOS BIENES** adjudicados, se realizarán de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

JOSÉ VISITACIÓN GIMÉNEZ DURE
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

Nicasio Villalba Enciso
Comisario Principal MCP.
Ayudante General